



DEPENDENCIA/ENTIDAD	Período de revisión	Número Auditorías	EJERCICIO 2026												Comentarios
			ENE 01-15 16-31	FEB 01-15 16-28	MAR 01-15 16-31	ABR 01-15 16-30	MAY 01-15 16-31	JUN 01-15 16-30	JUL 01-15 16-31	AGO 01-15 16-31	SEP 01-15 16-30	OCT 01-15 16-30	NOV 01-15 16-30	DIC 01-15 16-31	
Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora (12 Unidades Administrativas)		1													
<i>I trimestre</i>															
Revisión de la Organización General del Ente, Metas e Indicadores; Revisión de los Rubros de Presupuesto, Recursos Humanos, Recursos Materiales, Recursos Financieros y Servicios Generales, capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.	Oct-Dic 25	1		Integral											Se presentará un informe trimestral en cada uno de los primeros tres trimestres y uno final al cuarto trimestre
<i>II trimestre</i>															
Auditoria Integral, Revisión de Activo Fijo, Avance Trimestral del Programa Anual, Evaluación al Desempeño y Cuenta Pública 2025.	Ene-Mar 26	1					Integral								presentar informe parcial del primer trimestre en el periodo de 16-31 de marzo
<i>III trimestre</i>															presentar informe parcial del segundo trimestre en el periodo de 16-30 de junio
Revisión del comparativo presupuestal y Avance financiero; Órdenes de pago y soporte documental de los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000.	Abr-Jun 26	1							Integral						presentar informe parcial del tercer trimestre en el periodo de 16-30 de septiembre
<i>IV trimestre</i>												Integral			
Revisión de FASP: Capítulo 2000, 3000 y 5000; Verificación de Convenios, Reintegros, Ministraciones y dispersión del Monto autorizado global. Implementación y seguimiento a la Ley de Archivos; y Aspectos Generales de la Igualdad de Género; Cumplimiento a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Jul-Sep 26	1										Integral			presentar informe Final del cuarto trimestre en el periodo de 01-15 de diciembre

4

Período Vacacional

ELABORÓ

Dr. Ariel Francisco Casillo Maldonado
Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora.

REVISÓ

Mtro. Mario Alberto Corona Urquijo
Director General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

AUTORIZÓ

Dr. Rodolfo Flores Hurtado
Subsecretario de Auditoría y Control Gubernamental de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.